

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

Contigo y con Rumbo No.8 | ENERO - JUNIO 2024

Letras y Pliegos:

LA IMPRENTA Y LOS BANDOS
EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Contigo
y con rumbo

Índice

5

PRESENTACIÓN
María Teresa Cordero Arce

6

ÉRASE UNA VEZ
Reconocimiento Global: La importancia del Nombramiento Memoria del Mundo.
María Teresa Cordero Arce

10

Breve historia de la imprenta y los impresores en Puebla de los Ángeles (1639-1821)
Marina Garone Gravier

18

Salud pública y medidas sanitarias
Miguel Ángel Cuenya Mateos

24

Puebla, su archivo y la consumación de la Independencia
Alicia Tecuanhuey Sandoval

28

DISFRUTE VISUAL
Bandos reconocidos Memoria del Mundo

31

BREVES DE ARCHIVÍSTICA
Bandos en su análisis material y procesos de conservación
Victor Santos Vázquez
Ezequiel Barba Merizalbe

39

TIEMPO DE LIBROS
María Silva Meza León

42

NOTICIAS
Reconocimiento Memoria del mundo
María Dolores Ortiz Lara

COORDINACIÓN

María Aurelia
Hernández Yahuitl

Diseño

Elizabeth Horta Pérez



Presentación

En esta edición del **Pregonero de la Ciudad**, celebramos la rica historia de la imprenta en Puebla y reconocemos a los bandos que han sido declarados Memoria del Mundo en 2023. A lo largo de nuestras páginas, los lectores podrán sumergirse en fascinantes relatos, documentos históricos, y comprender el impacto significativo de estos bandos en la sociedad poblana.

Comenzamos nuestra travesía en la sección “Érase una vez”, donde exploramos los temas centrales que definen esta edición. Primeramente, abordamos cómo los bandos Poblanos del Imperio Mexicano 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia al emperador Agustín de Iturbide en 1822 se han convertido en piezas clave del patrimonio documental de Puebla. Este artículo revela no solo el contexto histórico, sino también el profundo significado de estos bandos.

A continuación, la doctora Marina Garone Gravier, renombrada investigadora y académica, nos guía a través de la evolución de la imprenta en Puebla. Desde sus humildes comienzos hasta su papel fundamental en la difusión de la cultura y la información, Garone destaca cómo la imprenta se erigió como un motor de cambio y modernización en la región.

Seguimos con la valiosa aportación del doctor Miguel A. Cuenya y la doctora Alicia Tecanhuey, quienes nos presentan los bandos que relacionan los temas políticos y administrativos cruciales que moldearon la vida en la ciudad durante momentos determinantes de su historia. Su análisis nos ofrece una mirada sobre cómo estos documentos influyeron en la administración y el desarrollo de la ciudad.

En la sección de “Disfrute Visual”, los lectores tendrán la oportunidad de apreciar en detalle los tres folios recientemente nombrados Memoria del Mundo: “Los Impresos Poblanos del Imperio Mexicano 1822”. Este conjunto incluye los tres bandos de jura de reconocimiento y obediencia al emperador Agustín de Iturbide, conservados en papel recubierto de aleaciones metálicas. Estos folios no solo son testigos de eventos históricos, sino también ejemplos notables de la maestría en la impresión de la época.

Continuando con nuestro recorrido, en “Breves de Archivística” exploramos, a través de los conocimientos de expertos en el campo, los procesos de conservación de los bandos históricos. Nos comparten como se preservan estos valiosos documentos para que las futuras generaciones puedan conocer y apreciar su legado.

En “Tiempo de Libros”, se recomiendan ediciones esenciales que contienen material valioso sobre la historia de la ciudad. Estas lecturas son perfectas para aquellos interesados en profundizar en los temas abordados en esta revista.

Finalmente, cerramos con un enfoque en la labor de difusión realizada por el Archivo Histórico Municipal de Puebla. La Mtra. Dolores Ortiz nos habla sobre los esfuerzos continuos para promover el conocimiento y la valoración de los documentos históricos. Este trabajo es vital para mantener viva la conexión entre el pasado y el presente de la ciudad, asegurando que su rica herencia documental siga siendo valorada y comprendida por todos.

María Teresa Cordero Arce

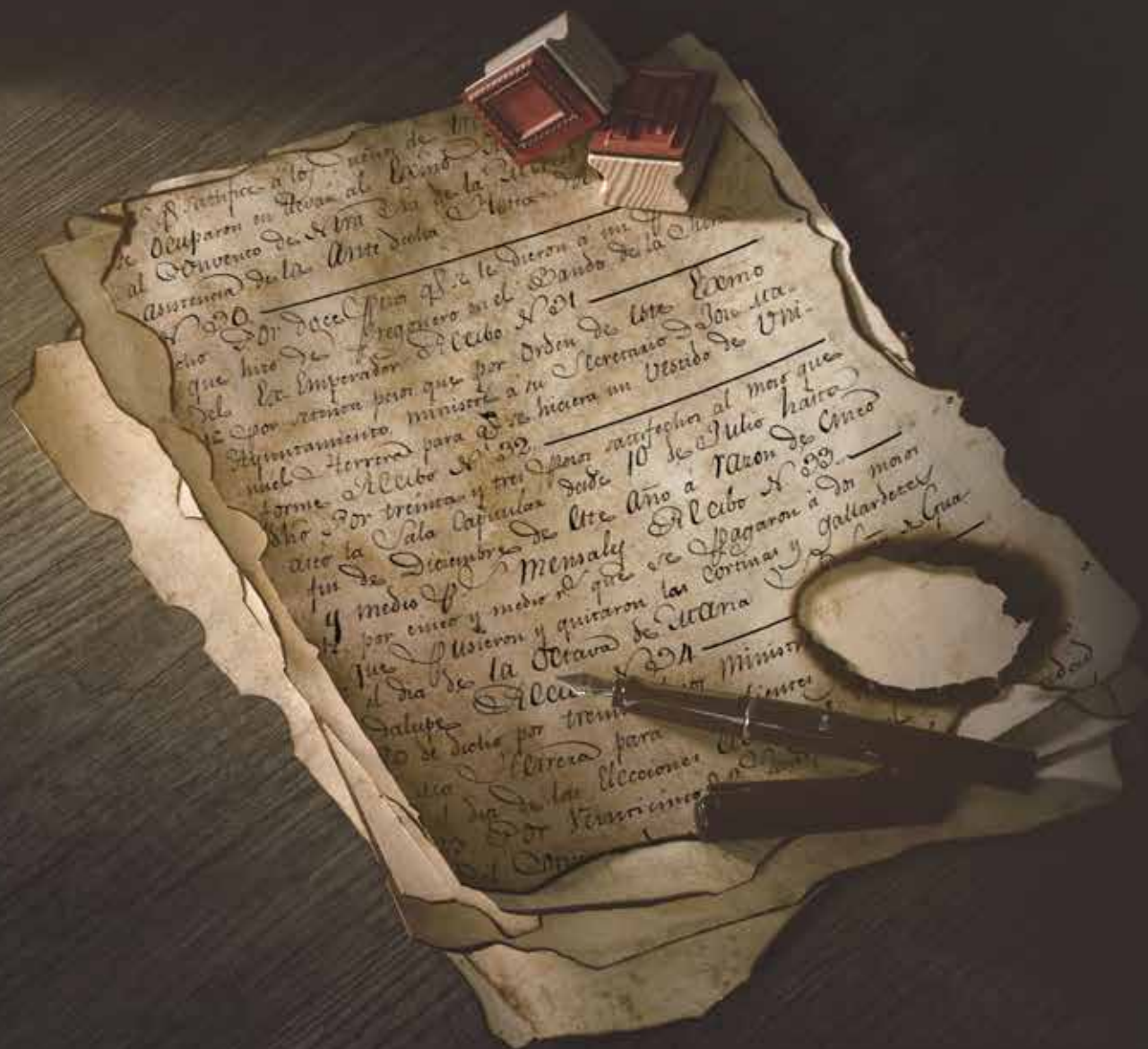
Directora del Archivo General Municipal de Puebla



RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL:
LA IMPORTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE

Memoria del Mundo

María Teresa Cordero Arce



El programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO, establecido en 1992, se dedica a la preservación y promoción del patrimonio documental con el fin de proteger los testimonios más valiosos de la historia humana y asegurar su accesibilidad para futuras generaciones. Este programa busca combatir la "amnesia colectiva" y resalta la importancia de los documentos y archivos como pilares fundamentales de la identidad y la cultura global.

Los documentos seleccionados para el registro de Memoria del Mundo abarcan una variedad amplia de soportes, desde manuscritos antiguos y libros raros hasta películas y archivos digitales contemporáneos. La inclusión de estos documentos no solo garantiza su preservación física sino también su disponibilidad pública, promoviendo la educación y el entendimiento intercultural.

PRESERVACIÓN Y ACCESO A LA HERENCIA DOCUMENTAL

El programa "Memoria del Mundo" protege documentos en peligro de deterioro o destrucción y fomenta la cooperación internacional para la conservación de este patrimonio compartido. Al ser reconocidos, estos documentos adquieren un compromiso global con la transmisión de conocimiento y la historia, esenciales para el desarrollo sostenible y la cohesión social en un mundo interconectado.

EJEMPLOS DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL DE PUEBLA.

El Archivo General Municipal de Puebla es un repositorio significativo que custodia la memoria histórica de la ciudad desde 1532. Sus esfuerzos de preservación y organización han sido reconocidos por la UNESCO en varias ocasiones.

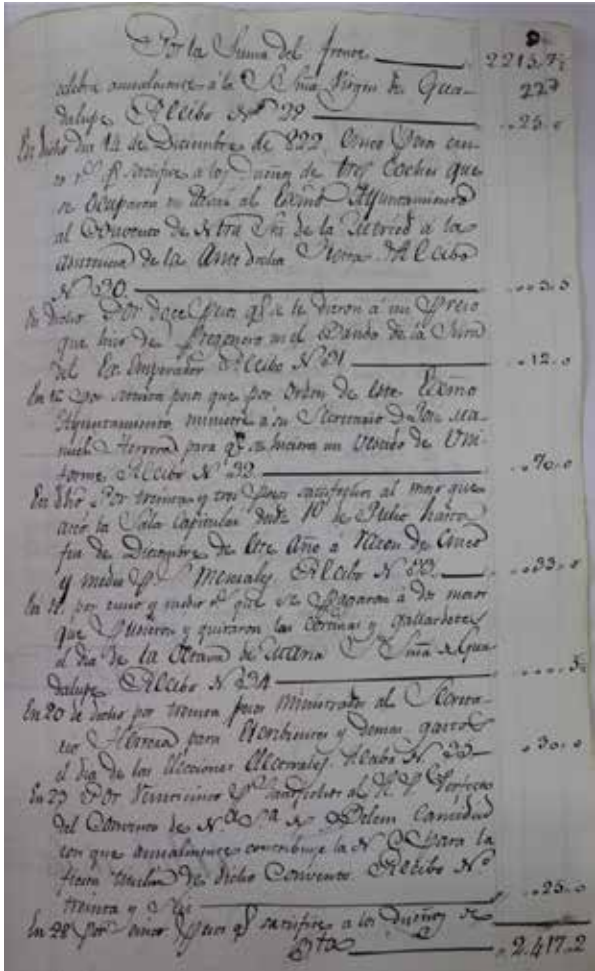
1. 2010: Dos propuestas del archivo fueron incluidas en el programa Memoria del Mundo México de la UNESCO:

- Memoria de la Fundación de Puebla*: Los Suplementos de Cabildo 1532-1686.
- Documentos Primigenios de la Ciudad*: Real Cédula de 1532 y Real Provisión de 1538.

2. 2015: Ocho series y dos colecciones fueron aprobadas en el programa Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe:

- Actas de Cabildo 1533-1663.
- Extractos de Suplementos de Cabildo 1531-1686.
- Ordenanzas Municipales 1545-1831.
- Ordenanzas de Gremios y Oficios 1533-1800.
- Patronatos 1533-1774.
- Crónicas y Memoriales 1753-1886.
- Reales Cédulas 1534-1809.
- Junta Subalterna de Consolidación 1648-1821.

3. 2023: El 29 de noviembre, la UNESCO reconoció los "Impresos Poblanos del Imperio Mexicano 1822" en la Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe, destacando documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas. (*ver los documentos en la sección de disfrute visual*).



Recibo número 31. De doce pesos que se le dieron a un preso, que la hizo de pregonero para anunciar el bando de la jura del emperador. Año de 1822 AGMP. Cuentas de Propios, vol. 57, foja 227 (fotografía: Gerardo Palacios 2023)

IMPACTO DEL RECONOCIMIENTO DE LA UNESCO

El reconocimiento de la UNESCO hacia estos documentos del Archivo General Municipal de Puebla tiene una importancia trascendental en varios aspectos:

1. Preservación del Patrimonio Cultural: Este reconocimiento asegura la preservación de documentos de valor universal para las generaciones futuras, promoviendo su conservación y acceso público.
2. Reconocimiento Internacional: La inclusión en la lista de Memoria del Mundo otorga visibilidad global a los documentos seleccionados, destacando su significado no solo regional sino también a nivel mundial. Esto aumenta la relevancia de la historia y la cultura de América Latina y el Caribe en el escenario global.
3. Promoción de la Diversidad Cultural: Al resaltar la importancia de los documentos históricos de América Latina y el Caribe, se fomenta la diversidad cultural y se reconoce la riqueza de las expresiones culturales en la región. Esto contribuye a una mayor comprensión y aprecio por la diversidad en el mundo.
4. Fomento de la Investigación y el Conocimiento: La designación facilita el acceso a estos documentos para investigadores, académicos y el público en general, estimulando la investigación y el intercambio de conocimientos.

5. Protección Contra la Pérdida y el Deterioro: Al ser reconocidos como parte del patrimonio documental mundial, se aumenta la conciencia sobre la importancia de proteger estos documentos contra la pérdida y el deterioro, impulsando medidas de conservación y preservación.

DETALLES SOBRE LOS “IMPRESOS POBLANOS DEL IMPERIO MEXICANO DE 1822”

Los “Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822” incluyen tres documentos clave que son testigos de la proclamación de Agustín de Iturbide como emperador de México. Estos documentos destacan por su singularidad, ya que están recubiertos de aleaciones metálicas, lo que refleja la importancia que se les dio para su conservación y protección desde su creación.

Características Técnicas

1. Primer Bando: Realizado en color bronce, compuesto de cobre, zinc y hierro, mide 31.5 x 38 cm.
2. Segundo Bando: En color dorado, con una composición de cobre y zinc, mide 32 x 37.5 cm.
3. Tercer Bando: En color plateado, compuesto de zinc, antimonio y estaño, mide 33 x 42 cm.

Estos documentos fueron impresos por la Oficina de D. Pedro de la Rosa, una de las dinastías tipográficas más longevas de Puebla. Se utilizó

papel de algodón con marca de agua y recubrimiento con hoja metálica, lo que añade un elemento adicional de valor y singularidad. La tinta negra de imprenta utilizada resalta el acuerdo de cabildo sobre el juramento de lealtad a Agustín I.

IMPORTANCIA CULTURAL Y SOCIAL

Estos documentos no solo son testigos de un momento específico en la historia de la región, sino que también ofrecen una visión única de las dinámicas sociales, políticas y culturales de la época. Su reconocimiento como parte del patrimonio documental mundial contribuye significativamente a nuestra comprensión del pasado y a la construcción de identidades colectivas.

CONTEXTO HISTÓRICO

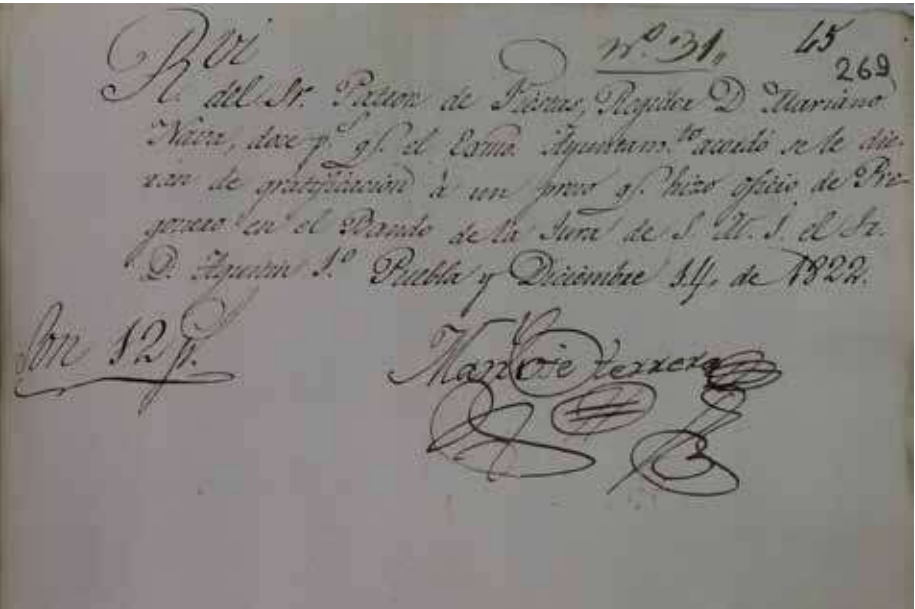
Los documentos reflejan la lealtad de la ciudad de Puebla al emperador Agustín I durante un periodo de grandes tensiones políticas. Puebla fue la primera ciudad en jurar obediencia al emperador, marcando la pauta para otras ciudades en México. Este acto subraya el compromiso de las autoridades locales con el nuevo orden político y su deseo de congraciarse con el emperador.

El reconocimiento de la UNESCO no solo resalta la importancia histórica y cultural de estos documentos, sino que también subraya su relevancia en el contexto regional y global. Los “Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822” son un invaluable legado de la historia de México y América Latina, representando un momento crucial de transformación política y social.

La inclusión de estos documentos en la lista de Memoria del Mundo de la UNESCO destaca la necesidad continua de proteger y promover el patrimonio documental de América Latina y el Caribe. Este reconocimiento celebra nuestra diversidad cultural y nos ofrece una ventana al pasado que nos ayuda a comprender mejor nuestro presente y a construir un futuro más inclusivo y consciente de nuestra rica herencia.

Para saber más acerca de estos importantes documentos y su manufactura, a partir del mes de septiembre del 2024 se podrá disfrutar y consultar la colección de 2 tomos titulada “Letras y Pliegos: La Imprenta y los Bandos en la Puebla de los Ángeles”. Memoria del Mundo 2023, donde destacados académicos e investigadores examinan a fondo la relevancia histórica y cultural de la imprenta en Puebla, así como la creación de documentos en forma de bandos que dan cuenta de en la vida cotidiana de esta bulliciosa urbe de la corona española.

Referencias
1. **UNESCO**. Memoria del Mundo. [UNESCO Memoria del Mundo](https://es.unesco.org/programme/mow).
2. **Archivo General Municipal de Puebla**. Historia y Documentación. [AGM Puebla](https://www.archivo-generaldepuebla.mx).



Recibo de gratificación por doce pesos a un preso, que hizo oficio de pregonero, en el bando de la jura de su majestad don Agustín Primero. Año de 1822. AGMP. Cuentas de Propios, vol. 57, foja 269 (fotografía: Gerardo Palacios 2023)

Marina Garone Gravier²

La razón de que en un momento aparentemente poco próspero de la vida poblana diera inicio la actividad tipográfica tiene que ver principalmente —aunque no de forma exclusiva— con la necesidad del Obispo Palafox de contar con un instrumento que le permitiera difundir sus mensajes políticos y religiosos. El arranque de la imprenta en esa ciudad, marcado por una suerte de aparición y desaparición súbita de nombres de tipógrafos, ha motivado a algunos estudiosos a considerar que no se puede pensar que hubo verdaderamente talleres estables sino hasta la década de 1650. Creemos que esas opiniones son fruto de una imagen idealizada de las dinámicas financieras, económicas y comerciales de inicio de un taller tipográfico, que poco tienen que ver con los ritmos habituales que esos negocios tuvieron durante el periodo del libro antiguo en la Nueva España.

2 Marina Garone Gravier. Doctora en Historia del Arte (UNAM). Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (UNAM), coordina desde 2012 el Seminario Interdisciplinario de Bibliología. Investigadora correspondiente del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas (Universidad de Buenos Aires) y miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. Co-fundadora y co-coordinadora de la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

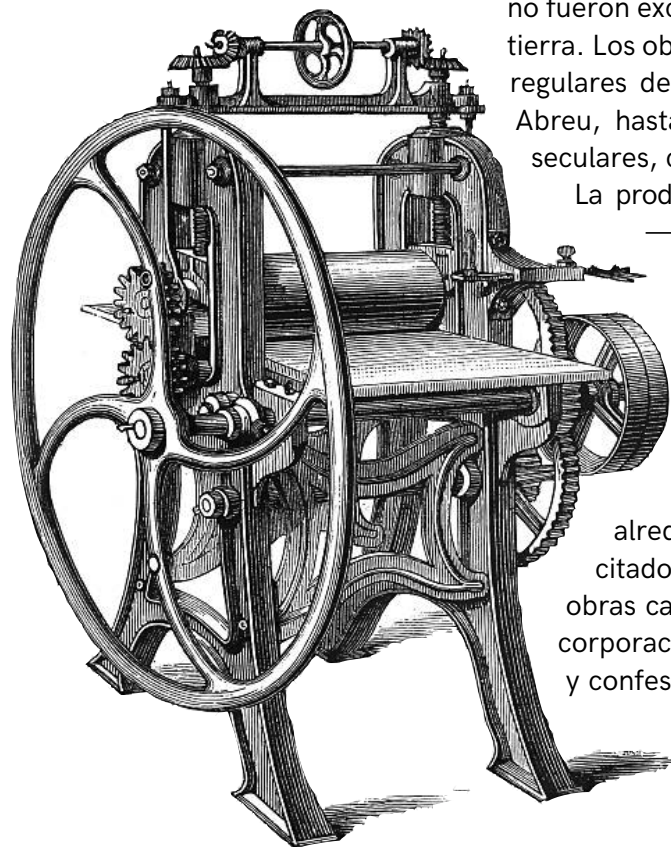
Los talleres poblanos persiguieron los mismos objetivos que los que habían tenido hasta ese momento sus antecesores en la ciudad de México: difundir obras de diversos géneros editoriales (como sermones y oraciones fúnebres, cartillas, libros de doctrina en lenguas indígenas, documentación oficial, entre otros más), que eran textos de interés y uso primordial de la población poblana y de su área de influencia y otras regiones. Asimismo, con el advenimiento de las imprentas locales, Puebla cobrará autonomía respecto de las oficinas tipográficas de la capital del virreinato y comenzará a tener un creciente papel de independencia en el mercado editorial colonial. Con lo anterior la producción angelopolitana daría entidad a ciertos discursos políticos, religiosos y civiles de la esfera local, y se convertiría entonces en la segunda ciudad con talleres de imprenta en el virreinato de la Nueva España y la tercera en toda la América Hispánica.

El establecimiento de la imprenta en Puebla sigue algunos parámetros similares al de otras ciudades, pero también marca una trayectoria propia tanto por el volumen de obras producidas como por el número de talleres y características estéticas que estos tendrían a través del tiempo. La producción poblana tendrá por momentos intensos lazos con la de México, especialmente por el tráfico de impresores entre ambas ciudades y el envío recíproco de materiales impresos e insumos tipográficos, pero por momentos cobrará autonomía plena, estableciendo y trazando sus propias rutas comerciales y materiales.

Como hemos señalado en otros trabajos, las prensas poblanas sirvieron también a los intereses de otras regiones, vecinas o lejanas, como Guatemala, Cuba, Veracruz, Oaxaca, Guanajuato y el norte de la Nueva España —recordemos en relación con este último destino, la edición del arte en lengua tarahumara que publicó Diego Fernández de León en 1683—, por tal razón, los autores publicados por los talleres de esa ciudad no fueron exclusivamente los nativos de esa ciudad o los avecindados en su tierra. Los obispos poblanos, por su parte, fueron clientes y patrocinadores regulares de documentos impresos, desde Palafox, Santa Cruz, Álvarez Abreu, hasta Fabián y Fuero y también numerosos jesuitas o clérigos seculares, como por ejemplo el doctor Andrés Arce y Miranda.

La producción editorial poblana novohispana rebasa los 2800 títulos —José T. Medina señala 1928 registros y, en sus adiciones, Felipe Teixidor suma otros 952, respectivamente— con una distribución creciente por décadas, pero con algunos importantes incrementos para el quinquenio 1746-1750, desde 1761 a 1770, variaciones que, al parecer, también se registraron en la ciudad de México.

Los impresos religiosos fueron el área más representada en la producción tipográfica poblana al punto de ser alrededor del 70% de los registrados por los bibliógrafos antes citados prácticamente para todo el siglo XVIII. Entre esta clase de obras cabe ubicar los de carácter normativo —como las reglas de las corporaciones—; los de uso práctico —como manuales de sacramentos y confesionarios—; los piadosos; las oraciones y los villancicos, entre varios otros subgéneros más. Otras categorías que contaron con un auge particular por periodos fueron las tesis y relaciones de méritos, y en menor grado piezas literarias.



Entre los elementos que es posible comentar del impreso poblano antiguo figuran sus características formales, que atiende la perspectiva bibliológica. Para dar una opinión sobre el comportamiento de los impresos, lo ideal sería revisar la producción “completa” de una ciudad, pero como tal cosa es humanamente imposible, en cambio, a partir de una revisión exhaustiva de numerosos ejemplares poblanos en diversas bibliotecas mexicanas y extranjeras se pueden ofrecer las tendencias del comportamiento editorial, y generar, de esta manera, una imagen del conjunto sobre sus tendencias de esas características formales.

Cuando hablamos de *características formales* nos referimos a las consideraciones de formato, número de hojas, estructura de portada, paratextos, firmas, manejo de tablas, viñetas, listas y otros elementos del contenido del libro, estructura de la página (columnas), géneros y marcas de propiedad.³ Estas características configuran junto con el contenido literario y las condiciones históricas de producción y financiación, la naturaleza tangible de los productos impresos de una ciudad, en este caso Puebla, y son características determinadas por los impresores, los patrocinadores y los autores de las obras, no siempre en igual medida y proporción.

En cuanto a los formatos, el más recurrente de todos en la imprenta poblana es el cuarto, y con una presencia menor de otros formatos (es decir hojas sueltas, folios, cuartos, octavos, dieciseisavos, dozavos).⁴ Respecto del número de hojas (o cuadernillos) por lo regular el impreso angelopolitano será breve, es decir tendrán entre 4 a 6 cuadernos, independientemente del formato y la materia de estos. En relación con la portada son mayormente tipográficas, aunque no es posible excluir las que cuentan con algún grabado. En relación con los paratextos —dedicatorias, pareceres, aprobaciones, censuras y licencias—, especialmente los preliminares sin excluir los colofones, hay un cierto paralelismo entre tradiciones formales de las prensas poblanas y las de la capital del virreinato, inclusive por el tratamiento literario en algunos casos. Sobre los usos de las firmas —caracteres especiales, signos alfabéticos para marcar cuadernos, con los saltos habituales que es posible achacar a la falta de cuidado de la edición—, aunque a primera vista podríamos considerar que existe una gran similitud entre los impresos de Puebla y los europeos, especialmente españoles, es preciso hacer un análisis más detallado de las prácticas según cada taller tipográfico. Este mismo estudio pormenorizado se debe aplicar al manejo de tablas, imágenes, capitulares e iniciales, índices y fes de erratas, ya que si bien los hallamos en los impresos, no es posible decir, a la fecha, cómo se da ese comportamiento y tipo de tratamiento según su presencia cronológica y por taller.

Un dato sobre el diseño de la página que también amerita un estudio detallado es la organización del texto en columnas, aunque en términos cuantitativos éstas se hacen más presente en el primer siglo de imprenta poblana que en el segundo habría que considerar también aspectos cualitativos para dirimir si esa disminución ésta en relación con una disminución de los formatos (a menos formato menos posibilidad de articular

.....
3 Sobre este punto recomendamos el libro de nuestra autoría *Sobre un campo blanco. Las formas de lo impreso en el libro antiguo mexicano*, Puebla, UDLAP (en proceso editorial) y Marina Garone Gravier (2023). *Introducción a la cultura visual y material del libro antiguo*, Uniandes, Colección Breve Biblioteca de Bibliología.

4 Es importante considerar que para tener una opinión general sobre este aspecto del libro antiguo en general y el poblano en particular es preciso cotejar ejemplares existentes contra los repertorios bibliográficos, ya que varios de estos últimos se han hecho recogiendo noticias e informaciones de repertorios previos, sin un análisis directo del ejemplar, por lo tanto, puede haber errores o inconsistencias en las indicaciones de formatos, y otros aspectos materiales del impreso.

con éxito una doble columna); si su ausencia es indicador de un cambio en los modos de composición tipográfica o si están en relación con el género textual. En relación con el género textual, el valor temático o genérico de los impresos, es usual que la mayor parte de las obras sean de naturaleza religiosa, aunque aquí valdría hacer una serie de matices, porque ese campo es muy amplio como para integrarlo en el indistinto cajón de "tema religioso". Entre las marcas de pertenencia que observamos en los impresos poblanos hay las de fuego, usuales también para impresos mexicanos, veracruzanos y tapatíos, así para manuscritos de librerías de colegios y conventos para los cuáles son de suma ayuda los catálogos impresos y digitales existentes.

Otro elemento fundamental del análisis de las características estéticas y la naturaleza material de los impresos poblanos es la revisión de las letrerías, los grabados, los ornamentos tipográficos y los capitulares utilizados para su configuración, tanto los que están presenten en los libros como en otros géneros editoriales, porque esos elementos visuales son un vaso comunicante directo entre los libros y otras manifestaciones culturales y artísticas, en la medida que contribuyen a la transferencia, copia, repetición y reafirmación de modelos visuales, a la vez que van formando parte de los gustos estéticos de una población específica.

Si bien el número total de talleres tipográficos poblanos fue menor que el que encontramos para la ciudad de México, el volumen de obras producidas y sus formas de configuración nos dan una idea del tamaño del mercado editorial angelopolitano: ese mercado no fue despreciable y permitió a los dueños de los talleres lograr el suficiente margen de ganancias económicas para el surgimiento, sostenimiento y multiplicación de estas empresas culturales.

La estructura del negocio editorial poblano siguió la que era habitual durante el periodo del libro antiguo o la imprenta manual: la mayor parte de los talleres estaban organizados en torno a familias, en la que los miembros estrechaban lazos con otros talleres mediante enlaces matrimoniales, y/o heredaban el negocio de esposos a viudas e hijos. Esos lazos más tarde se estrecharon con estirpes de libreros. Entre las genealogías poblanas de las que podemos dar cuenta en el siglo XVII figura la de Borja y Gandia, compuesta por padre, madre e hijo; y en el siglo siguiente la familia de Ortega y Bonilla será la dinastía más longeva. En ambos casos el papel de las viudas fue sobresaliente no solo por la duración de sus labores frente a los talleres (42 años en el caso de Manuela Cerezo viuda de Miguel de Ortega), sino por el cuidado patrimonial que tendrán de sus negocios, hecho que se manifestará en sus propios testamentos y contratos de labor. Además de Inés Vázquez Infante, viuda de Borja, y de Manuela, figura en los anales de la imprenta poblana Ángeles Machorro, viuda de Diego Fernández de León.

El caso de Manuela es relevante porque compartirá el negocio con dos de sus hijos —uno en México y otro en Puebla—, pero es gracias a su denodado cuidado del privilegio de impresión del taller familiar que más tarde, su hijo Cristóbal, lo trasladará a una de sus hijas, quien después se casará con Pedro de la Rosa. La posesión de ese privilegio de impresión, más el enlace matrimonial permite entender la fuente principal de ingreso de una estirpe de impresores que arrancó en la primera década del siglo XVIII, y llegó al final del periodo colonial, es decir que se prolongó por más de 100 años.

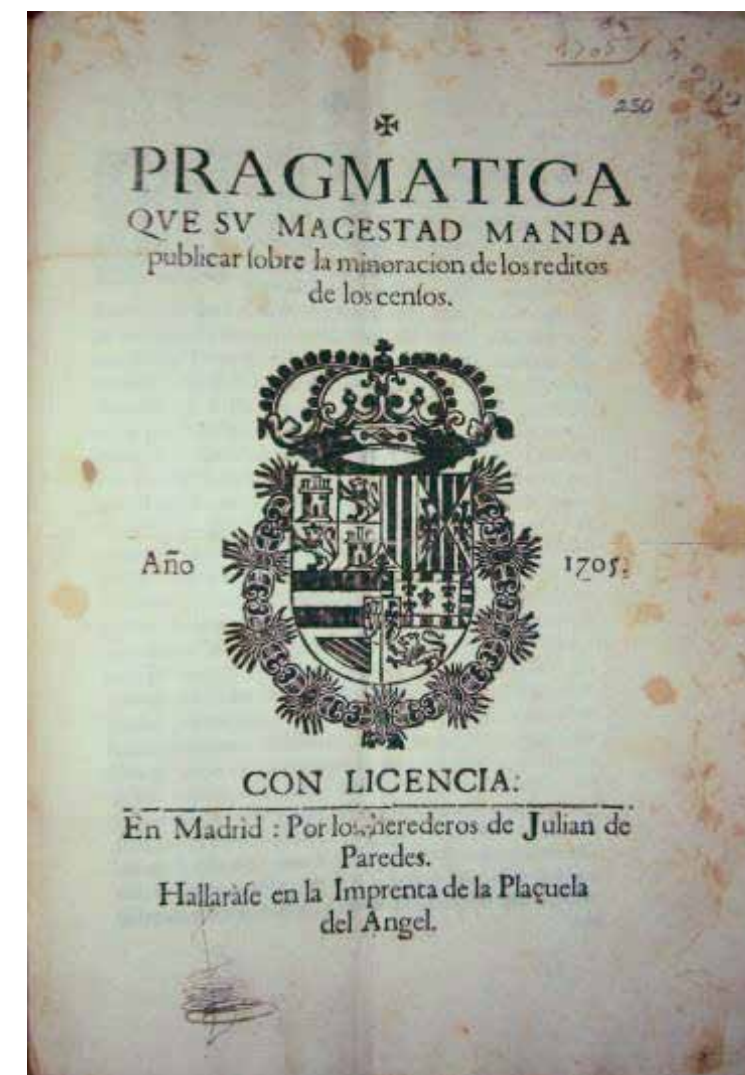
Además de las familias hubo instituciones que contaron con imprenta, tal es el caso del Colegio de San Luis y el del Espíritu Santo de la Compañía

de Jesús; ya en el siglo XVIII el taller del Colegio de San Ignacio, y al final del periodo colonial, antes de la independencia nacional, la oficina del Oratorio de San Felipe Neri, empresa que estuvo a cargo del Padre Furlong. Aunque cada taller tuvo un periodo de vida distinto, en su mayoría, salvo el Seminario Palafoxiano, la duración de los talleres institucionales fue corta, que quizá tenga una variedad de explicaciones, como lo reducido del campo de venta de las obras, dificultades para el patrocinio de las mismas o la relación de los talleres con el contexto de misión general de cada una de las órdenes o grupo religioso.

Como mencionamos líneas arriba, el privilegio de impresión será una pieza crucial para el sustento de los talleres, es decir jugará un papel central de la política editorial de la ciudad. El primero que gestionará ese "modo de subsistencia empresarial" en Puebla fue Diego Fernández de León, mediante la solicitud de privilegio para la publicación de actos y convites, piezas que, si bien podrían considerarse menores respecto de otras clases de obras y géneros editoriales, son objetos cotidianos en el quehacer de todo taller tipográfico. Ese privilegio será gozado también por el impresor José Pérez y luego por Miguel de Ortega y Bonilla, para llegar finalmente a manos de Pedro de la Rosa y su descendencia.

Pero los papeles menores no fueron los únicos géneros subastados en la imprenta poblana, luego se sumarán los permisos de impresión de cartillas y gramáticas. Estos permisos fueron terreno fértil en la disputa de los negocios para ganarse una clientela estable y fiel, conflictos notables se dieron entre la imprenta del Colegio de San Ignacio y más tarde la de San Felipe Neri, con los talleres de la familia Ortega y Bonilla, porque los dos primeros invadieron la concesión de la que gozaba el último. Para sostener y mantener tal privilegio los talleres recurrieron en repetidas veces a la renovación de sus materiales tipográficos, la compra de letras y grabados fue habitual como argumento de calidad que permitiría sostener ese favor de parte de las autoridades.

Aunque poco sabemos de los operarios de las imprentas antiguas en general, para Puebla y gracias a los documentos que hemos localizado, sabemos que hubo contratos de aprendizaje para la formación en este oficio, también hay papeles que dan cuenta de las funciones, horarios y requerimientos para laborar como tipógrafo: en el caso del taller de Fernández de León durante el siglo XVII, un entintador y un batidor ganarían 8 reales y medio por imprimir una resma de pliego cabal, frente y vuelta. Además de imprimir en papel, había productos —como las conclusiones— que se elaboraban en seda, y las cantidades habituales de los tirajes que hemos encontrado tabuladas son 300 actos, aunque en algunos casos pudieron haberse hecho tirajes mayores.



Real Pragmática que su majestad manda publicar sobre la minoración de los réditos de los censos. Con licencia. Madrid por los herederos de Julián de Paredes. Imprenta de la plazuela del Ángel, 1705. AGMP. Expedientes, vol. 204, f. 250 fte.

Volviendo sobre las características de los materiales tipográficos de las imprentas coloniales de Puebla de los Ángeles, por la revisión bibliológica de numerosos ejemplares pudimos conocer la naturaleza, surtido y características de la tipografía, estamos hablando de la revisión del repertorio visual empleado en dieciséis imprentas: seis del siglo XVII (Robledo, Borja y Gandia, Diego Fernández de León, Colegio de la Compañía de Jesús, Juan de Villarreal y Sebastián de Guevara y Ríos); seis del siglo XVIII (José Pérez, Francisco Javier de Morales, familia de Ortega y Bonilla, Colegio de San Ignacio, Colegio de Pedro, San Juan y San Pantaleón, Seminario Palafoxiano, y Pedro de la Rosa), y cuatro del siglo XIX (Oratorio de San Felipe Neri, Oficina Liberal, Oficina de Gobierno, y la de Moreno Hermanos), aunque sabemos que funcionaron algunas imprentas poblanas más de las que no hemos podido revisar materiales de forma directa.

Las 17 imprentas analizadas usaron en promedio más de 4 series de capitulares, y de ellas la imprenta de Fernández de León es la mejor surtida en esta materia (tiene 5 serie más 23 letras capitulares, de las que no pudimos establecer series pero que sin duda figuraban en su taller). Las imprentas poblanas usaron un promedio de 15 cuerpos de letra distintos, y las imprentas del Seminario Palafoxiano y de Pedro de la Rosa, fueron las que presentaron el mayor número de fuentes (25 y 23), respectivamente; el rango de esos cuerpos de letra, considerado bajo una escala de medición tipográfica contemporánea en puntos tipográficos, oscilaba en los 78 a 3 puntos, respectivamente, lo que nos permite señalar que estaban surtidas para acometer una amplia variedad de obras y géneros editoriales. Los cuerpos más extremos —es decir los más grandes y los más pequeños— se observan a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se estabilizó la oferta tipográfica matritense. Por lo que toca a los ornamentos tipográficos las imprentas usaron en promedio, 23 motivos diferentes siendo las mejor surtidas las de Pedro de la Rosa y Fernández de León.

En cuanto a los grabados, todos los talleres contaron con un surtido especial, por eso tenemos obras ilustradas con imágenes xilográficas y calcográficas. En el caso del taller de la familia Borja y Gandia, solo empleó grabados en madera, mientras que su sucesor Fernández de León ya aplicó grabados en metal, que se hicieron más abundantes durante el siglo XVIII, identificado como el periodo de esplendor de la imagen angelopolitana, con grabados firmados por José Nava y por Galicia, entre otros artistas más. Las imágenes librescas se usan en distintas secciones del libro, desde la portada hasta el colofón, y permitirá a los estudiosos interesados localizar vínculos entre las artes del libro y otras áreas de la ornamentación y la producción material de diversos artes y oficios.

Organización de la obra5

La obra se compone de una introducción, tres grandes partes, conclusiones y fuentes de consulta. En la primera parte, "Imprentas e impresores poblanos en el siglo XVII "nos adentramos directamente en el análisis historiográfico de las fuentes que documentan la instalación de una imprenta tipográfica en la ciudad de los Ángeles, intentando desentrañar las oscuridades de la historia conocida en la medida

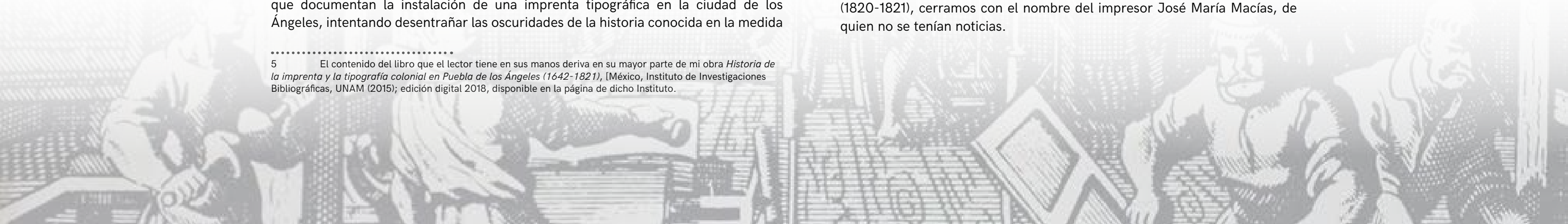
en que los nuevos documentos localizados y la comparación de materiales de imprenta nos lo permitieron. Se menciona en este sentido el papel de Juan Blanco de Alcázar, Francisco Robledo, Pedro de Quiñones y Diego Gutiérrez. Antes de pasar a la dinastía de los Borja y Gandia, se comenta brevemente la labor de la imprenta del Colegio de San Luis, y después de los Borja nos detenemos en la figura de Diego Fernández de León, sin duda el impresor más sobresaliente del barroco poblano. Más adelante se analiza el escaso material que se tiene de la imprenta del Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, para cerrar el siglo xvii y entrar al xviii con el análisis de la producción tipográfica de las imprentas de dos capitanes: Juan de Villarreal y Sebastián de Guevara y Ríos y sus herederos, continuadores del taller que fuera de Fernández de León.

La segunda parte, "Imprenta e impresores poblanos durante el siglo xviii" es sin duda la que se realizó con base en la mayor cantidad de documentos. El recuento inicia con el trabajo de una década del maestro de primeras letras e impresor José Pérez Turzios; de él avanzamos un par de décadas para detenernos en la interesante figura de Francisco Javier de Morales y Salazar, maestro impresor de la catedral angelopolitana, quien nos da pie para arrancar con el estudio de la más larga línea genealógica de la imprenta poblana: la de Miguel Ortega y Bonilla. Él, su esposa Manuela, sus hijos Juan Francisco y Cristóbal Tadeo y, posteriormente su yerno, Pedro de la Rosa, constituirán un entramado editorial que llegará a extenderse a la ciudad de México y que interesa para comprender la interacción entre las culturas impresas de la capital y la segunda ciudad colonial de Nueva España.

Además de la familia Ortega y Bonilla, en esta parte se analiza el establecimiento de la imprenta jesuita del Colegio Real de San Ignacio, que tras la expulsión se reconvertirá en dos ocasiones: la primera, la de los Colegios de San Pedro, San Juan y San Pantaleón y, más tarde, la Imprenta del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano. Al tratar la dinastía de los De la Rosa nos detendremos en varios miembros de la familia: siendo Pedro Pascual de la Rosa de la Carrera el personaje que activa la actualización tipográfica en Puebla, y amplía los privilegios de impresión con que contaba la familia, a quien le seguirá su hijo Mariano, arduo defensor de dicho privilegio, ante las pretensiones de la Oficina del Oratorio de San Felipe Neri.

Antes de las conclusiones, se presenta la tercera parte, dedicada a "La tipografía y la imprenta en Puebla durante la primera veintena del siglo xix", en el que se analizan los talleres de Pedro José Garmendia Mosqueda; los hermanos Moreno (José María, Dolores y Pedro); los hermanos Juan Nepomuceno y José María Troncoso; la ya mencionada Oficina del Oratorio, a cargo del combativo y beligerante Joaquín Furlong Malpica y, tras un balance de los talleres poblanos en el contexto de las imprentas trigarantes (1820-1821), cerramos con el nombre del impresor José María Macías, de quien no se tenían noticias.

5 El contenido del libro que el lector tiene en sus manos deriva en su mayor parte de mi obra *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, [México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM (2015); edición digital 2018, disponible en la página de dicho Instituto.



LA MORTAL VISITA DEL *Viajero del Ganges* PUEBLA DE LOS ÁNGELES (1833)

Miguel Ángel Cuenya Mateos
UpA / ICSyH / BUAP

La historia de la salud enfermedad, parte de la historia social, ha venido creciendo en los últimos años en México hasta adquirir una presencia que le permite navegar con autonomía, sin olvidar que las condiciones de vida de una sociedad, ya sea rural o urbana, le permite comprender la relación establecida entre enfermedad y huésped, entre enfermedad y sociedad, de tal manera que las dolencias que afectaron y afectan al hombre en sociedad forman una relación intrínseca, estrecha, imposible de disolver. Diversas patologías (biológica, social y biosocial)¹ afectaron a las sociedades del pasado, en donde hambre, subalimentación y desnutrición establecían una simbiosis casi permanente en amplios sectores de la población.

Un lugar destacado corresponde a las grandes epidemias que, cual jinetes del apocalipsis, fueron las responsables del despoblamiento del territorio americano durante el proceso de conquista, que se volvieron recurrentes durante el periodo colonial y el México independiente. Se trató de la viruela, el sarampión, el tifo, el cólera y la influenza, las que hicieron cimbrar a la sociedad colonial y frenaron el proceso de recuperación demográfica. En una palabra, las epidemias mantuvieron una presencia constante hasta llegar a formar parte de las condiciones de vida de estas poblaciones. Destacan por su gravedad las epidemias de tifo en los siglos XVIII, XIX y XX que ocasionaron el mayor número de óbitos.

La ciudad de Puebla, ubicada geográficamente en el camino entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz, por donde fluían virus bacterias y diversos microorganismos que llegaban desde territorio europeo vía La Habana. A través de los caminos reales circulaban de norte a sur y de este a oeste por todo el territorio mesoamericano. Debido a que por la urbe angelopolitana transitaba gran parte de la mercancía ultramarina al fungir como depósito y centro de redistribución hacia diversos destinos novohispanos, sufrió a lo largo de todo el período colonial el embate de diversas enfermedades que golpearon con fuerza inusitada una elevada mortalidad. Tal fue el caso de las epidemias de tifo de 1737, 1812/13 y 1915/16, las pandemias de cólera de 1833 y 1850 y, la pandemia de influenza española de 1918,² sin olvidar a la viruela y el sarampión que mantuvieron a las autoridades de la ciudad en alerta casi permanente, aunque desde comienzos del siglo XIX, con el inicio de la inoculación antivariólica, comenzaron a moderarse la gravedad de las epidemias ocasionadas por esta grave enfermedad.

.....
1 La *patología biológica* conformada por un grupo de enfermedades como la viruela, el sarampión, la tos ferina o la varicela, para reproducirse necesitan el contacto directo hombre-hombre; la *patología social* se relaciona con ciertos padecimientos relacionados internamente (hambre, guerra, desnutrición, tifo, tifoidea, fiebre amarilla, diarreas y disentería); la *patología biosocial* se relaciona con la peste (bubónica, septicémica y pulmonar), en donde las condiciones intrínsecas de la población no revisten una importancia de primer orden al afectar, sin distinción de edad, sexo, grupo étnico o condición socioeconómica.

2 Miguel Ángel Cuenya Mateos, Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial, México, El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, pp. 33/43; Cfr. también Miguel Ángel Cuenya Mateos, *Revolución y tifo en la ciudad de Puebla, 1915 – 1916; un estudio socio-demográfico*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.



Informe que rinde la Junta de Sanidad de la epidemia que azota a la ciudad de Puebla de los Angeles.
29 de octubre de 1813

AGM. Impresos varios 1,
vol. 1 . 106

En relación a nuestra ciudad, sabemos que la historia hace referencia a un glorioso periodo colonial en la que la Angelópolis es visualizada como una ciudad pujante, populosa, con esplendor no solo económico sino también cultural y religioso, pero esta historia empezó a cambiar en la última década del siglo XVII, cuando la actividad económica se bloqueó de manera acelerada.

El siglo XIX, por su parte, fue muy complejo y difícil para Puebla; se trató un período caracterizado por la guerra, sitios militares, destrucción urbana, así como grandes epidemias y pandemias que asolaron el centro urbano con furia inusitada. Esta historia dio comienzo con la guerra insurgente, que generó serios trastornos al centro urbano. Ante la insurgencia del Cura Hidalgo, la ciudad por se preparó para la defensa: se abrieron fosos en diversas calles, así como zanjias y parapetos.³

EL VIBRIO CHOLERA SE ABATE SOBRE PUEBLA EN 1833

El cólera morbus es una vieja enfermedad, cuya etimología parte de dos vocablos: del latín *morbus* (enfermedad), y del griego *chole* (bilis), es decir, enfermedad de la bilis. En el siglo XIX, la primera pandemia dio inicio en la India en 1817, punto desde el cual se difundió por diversos países. La segunda pandemia floreció en 1829; comenzó en la región de Astrakán, en donde había quedado

en forma endémica. Esta segunda oleada fue más amplia y más letal que la primera. Entre 1829 y 1830 cubrió la mayor parte del territorio europeo, y en 1832 –proveniente de Inglaterra– llegó al continente americano, a la provincia canadiense de Quebec, desde donde cruzó la frontera de los Estados Unidos; en 1833 alcanzó tierras mexicanas.

De Nueva York el vibrio cholerae se internó tierra adentro y, navegó por toda la costa atlántica, siendo los puertos otro de los puntos de entrada de la mortal enfermedad. En el mes de noviembre de 1832 Nueva Orleans se vio infectada, y a través del activo intercambio mercantil con la zona antillana y el Golfo de México, se difundió rápidamente. Así también, el flagelo ingresó por tierra a territorio texano (en esos momentos todavía perteneciente a México) en febrero de 1833 y continuar su camino hacia el sur. Para abril Coahuila y el valle del Río Bravo manifestaron un estado de alarma ante los primeros brotes. A comienzos de mayo, el puerto de Tampico registró oficialmente los primeros casos, y para julio el puerto de Campeche se convirtió en otro punto de ingreso. La pandemia había llegado a territorio mexicano proveniente de los Estados Unidos, y en pocos meses cubrió todo el territorio nacional. Pocos fueron los centros urbanos que libraron el flagelo; paulatinamente y a lo largo de todo el año 1833, el vibrión colérico no respetó diferencias sociales o étnicas. Ricos y pobres sufrieron por igual. El cólera fue «democrático». En el mes de julio se encontró en Valladolid, al igual que en Guadalajara, San Luís Potosí, Guanajuato y Querétaro, desde

donde arribó a la ciudad de México.⁴

Al comenzar la década de 1830, la ciudad contaba con poco más de 40,000 habitantes (41,472)⁵, los que se encontraban concentrados en el centro y el nor-poniente del centro urbano (barrios de San José, San Antonio, Santa Ana, Santa Rosa y la Merced); según el padrón de 1830, la población que declara ocupación rondaba el 35%,⁶ No obstante, a pesar de la situación imperante, Puebla seguía siendo un centro comercial y productivo de cierta importancia, en el que sobresalía la actividad textil.

En Puebla, las primeras noticias sobre la existencia del cólera se presentaron en el mes de enero de 1833, antes de que el mal arribara a tierras mexicanas. El Consejo de Gobierno del Estado de Puebla acordó consultar con el gobernador la propuesta de elaborar un Bando de policía “con objeto de contener el mal de cólera morbus, para que con el excelentísimo Ayuntamiento exponga lo que le parezca sobre el establecimiento de cementerios”,⁷ Recién a comienzos de marzo, al conocerse la noticia del arribo del mal a territorio nacional, el Gobierno del Estado emitió un Bando de policía destinado a «contener los estragos de la Cholera Morbus»⁸ y a tomar diversas medidas preventivas, entre las que destacan: 1) La construcción del cementerio que llevaba pospuesto seis años por presiones económicas, políticas y religiosas, 2) la necesidad de que las aguas negras tuvieran resumideros y no se tiraran a la vía pública, 3) que los carretones de basura del Ayuntamiento salieran a recoger la inmundicia en la mañana y en la noche, 4) editar recetas y cartillas sobre el cólera para informar a la población, 5) que el obispo nombrara eclesiásticos para atender a los próximos enfermos o muertos, y 6) que el Consejo de Sanidad del Ayuntamiento organizara a los médicos y boticarios de la ciudad para atender a los enfermos. Medidas preventivas que mostraban una nueva actitud oficial ante un evento de esta naturaleza. ⁹ Es importante anotar, el hecho de que una de las primeras preocupaciones del gobierno del estado haya sido la construcción del cementerio en las afueras de la ciudad. La muerte comenzó a tener un trato diferente; se empezó a tratar desde una nueva perspectiva a los difuntos alejándolos del área urbana.

.....

4 Cf. Rogelio Vargas Olvera, «Panorama de las epidemias en la ciudad de México durante el siglo XIX», en *Cuadernos para la historia de la salud*, México, Secretaría de Salud, Centro de Documentación Institucional, departamento de Archivo Histórico, 1993, p16.; Miguel Ángel Cuenya, et al, *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

5 Carlos Contreras Cruz y Juan Carlos Grosso, «La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX», en: Liudmila Borisovna, Francisco Téllez Guerrero, et al, *Puebla en el siglo XIX. Contribución al estudio de su historia*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1983, p. 128.

6 Cf. Carlos Contreras Cruz y Juan Carlos Grosso, *Ibid.*, p. 129.

7 Archivo General Municipal de Puebla (A.G.M.P.), *Libros de las actas de cabildo N° 101*, Documentos correspondientes a los cabildos del año de 1833, enero de 1833, f. 44r/44v.

8 A.G.M.P., *Libros de cabildo de las actas de cabildo N° 101*, Documentos correspondientes a los cabildos del año de 1833, 2 de marzo de 1833, f. 130r.

9 A.G.M.P., *Expedientes sobre Sanidad*, Vol. 88, 1814/1833.



Bando emitido por Ramón Díaz Ortega Brigadier, en el cual se exhorta a los ciudadanos de Puebla a colaborar con la Junta de Sanidad, a fin de permitir que los niños sean vacunados contra la viruela y combatir la epidemia que azolaba a la población desde el año de 1813.
1 de marzo de 1814
AGM. Impresos varios, v
ol. 1 f. 109

.....

3 Miguel Ángel Cuenya Mateos, “Ayuntamiento, contaminación, salubridad y política sanitaria en la Puebla de los Angeles, 1531 – 1833”, en: Miguel Ángel Cuenya Mateos (coord.), *Cabildo, sociedad y política sanitaria en la ciudad de Puebla, 1750 – 1910*, México, BUAP, 2003, p. 36

PUEBLA DE LOS ÁNGELES
DEFUNCIONES OCASIONADAS POR EL
CÓLERA MORBUS DE 1833

Resumen general del libro en que se asientan «las partidas de entierros de los muertos que se recibieron y se sepultaron en el Campo Santo nuevo de San Javier del cólera morbus desde el 26 de agosto hasta el 31 de diciembre del año de 1833, incluyéndose todos los que en ese tiempo fallecieron de otros diversos males y todos los párvulos».

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Presbíteros			11	2	3	16
Casados	7	170	196	23	18	414
viudos		49	82	7	8	146
solteros	2	91	98	13	9	213
casadas		125	208	29	16	378
viudas	1	179	299	33	15	527
solteras	2	158	190	23	18	391
párvulos		96	159	39	24	318
párvulas		81	145	38	32	296
fetos	2	3	2	2		9
Belem		126	113	2		241
San Pedro			39	46	2	87
San J Dios			6	2		8
San Roque			4		1	5
TOTALES	12	1,077	1,553	259	148	3,049

FUENTE: Libro especial de defunciones correspondiente a la parroquia de San Marcos de la ciudad de Puebla, en el que se registran los entierros correspondientes a toda la ciudad en el cementerio de San Javier, para la epidemia de cólera morbus del año 1833.

Desde finales de agosto, y durante cinco meses la enfermedad cobró vidas en la ciudad; alcanzó su punto más álgido entre finales de septiembre y los primeros días de octubre, para culminar hacia finales del mes de diciembre; envió al sepulcro 3,049 personas. El sector más afectado fue el femenino con el 52 % del total. La pandemia no respetó diferencias económicas ni grupos de edades. Nadie se encontró a salvo. Las medidas preventivas no ejercieron ningún efecto, tal es así que entre las primeras víctimas se encontraron el gobernador del Estado (don Patricio Furlong)¹⁰ y su hermano, el presbítero don Tomás Furlong,¹¹ el presbítero don José María de Anzures (Deán de la catedral),¹² así como también, el Deán de la catedral de Chiapas, don Mariano Nicolás Robles.¹³ Si bien es cierto que los efectos del cólera no fueron tan graves en proporción a las pandemias coloniales, pues solamente murió casi el 8% de la población, la larga espera había creado condiciones psicológicas favorables, aumentadas por las constantes amenazas de la iglesia sobre el carácter de «castigo» divino que tenía la pandemia.

.....
10 A.G.M.P., *Libro en que constan asentadas las partidas que se han llevado en el cementerio de San Javier de los cadáveres recibidos y enterrados en todo el tiempo de la peste llamada el Cólera Morbus, en este presente año de 1833*, Expedientes sobre Panteones, Vol. 84, Leg. 934, f. 10r
11 A.G.M.P., *Libro en que constan asentadas las partidas que se han llevado en el cementerio de San Javier de los cadáveres recibidos y enterrados en todo el tiempo de la peste llamada el Cólera Morbus, en este presente año de 1833*, Ibid., f. 59r.
12 A.G.M.P., *Libro en que constan asentadas las partidas que se han llevado en el cementerio de San Javier de los cadáveres recibidos y enterrados en todo el tiempo de la peste llamada el Cólera Morbus, en este presente año de 1833*, Ibid., f. 110v.
13 A.G.M.P., *Libro en que constan asentadas las partidas que se han llevado en el cementerio de San Javier de los cadáveres recibidos y enterrados en todo el tiempo de la peste llamada el Cólera Morbus, en este presente año de 1833*, Ibid., f. 114r.

Con motivo de la epidemia se inauguró el cementerio de San Javier en donde se pretendía concentrar a todos los difuntos, con la finalidad de terminar con la vieja práctica de enterrar en las iglesias, así como también, se publicaron de diversas cartillas médicas como parte de una política preventiva. El cólera transformó la política sanitaria de la ciudad.

UNOS BREVES COMENTARIOS FINALES

La pandemia de cólera de 1833 permitió observar que tanto la población europea como americana vivía en condiciones de pobreza y miseria lamentables y que la Revolución Industrial no había generado un mejoramiento en las condiciones de vida; que la situación sanitaria de las grandes ciudades era deplorable.

El cólera demostró un verdadero cambio de la patología internacional. Desde el siglo XVI con la conquista y colonización del territorio americano, las enfermedades responsables de ocasionar grandes y mortíferas epidemias provenían de los territorios de la corona de Castilla vía La Habana y Veracruz; a partir de 1833 los grandes males ingresarán por la frontera norte y los puertos de Tampico y Campeche.

Puebla es un claro ejemplo de estos cambios; del puerto de Tampico el vibrio cholerae se expandió por los principales caminos y de la ciudad de México llegó a Puebla. Por primera vez la larga espera, antes de que la mortal bacteria arribara a territorio poblano, generó una situación de temor en amplios sectores de la población.

A través de cartillas médicas se fueron dando a conocer diversas disposiciones preventivas, tanto de carácter moral como sanitario. Se reconoce que la principal tarea de los gobiernos era garantizar la salud de sus ciudadanos.



Informe del hospital provisional de San Javier de la ciudad de Puebla, del número de enfermos, encargados y medicamento. 2 de enero 1813

AGMP. Impresos varios 1 vol. 1 f. 110

SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE LA ADHESIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA A LA

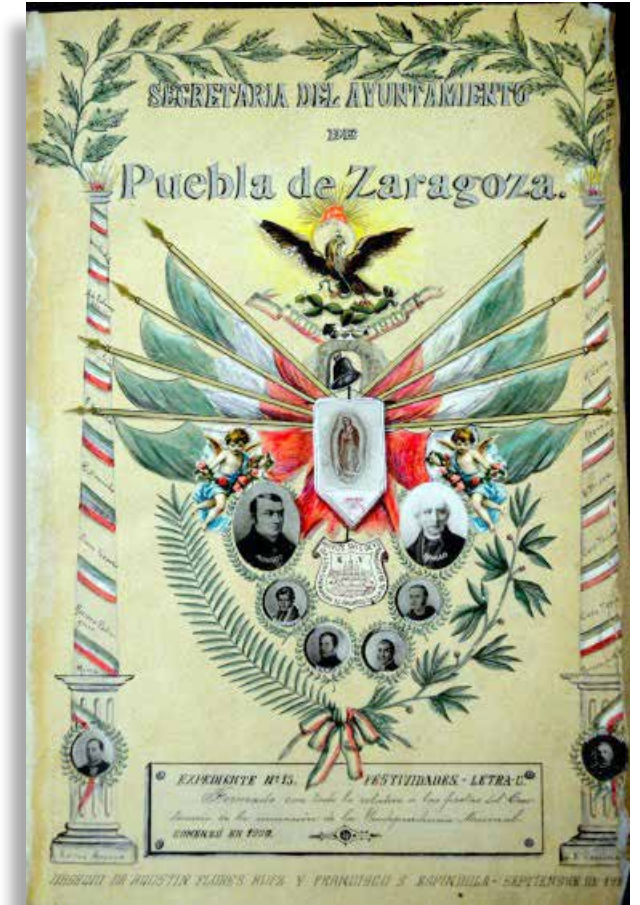
Independencia y al Primer Imperio

JUNIO - AGOSTO DE 1821

Alicia Tecuanhuey Sandoval
ICSyH, BUAP



Portada del libro de Expedientes
conmemorativo al Centenario de la
Independencia de México 1810-1910.
AGMP. Expedientes, vol. 496, foja
1, año 1910.



Hacia 1821 se cumplían casi once años de desasosiego político-militar en Nueva España. Dificultades económicas, obstáculos al comercio, peticiones inagotables de impuestos, falta de mano de obra, sentimientos exaltados, vida militarizada, inagotables peticiones de impuestos ordinarios y extraordinarios, así como máximos gobernantes sin plena autoridad ni control del territorio fueron las condiciones de una acción político militar que bajo, el liderazgo de Agustín de Iturbide, predispusieron los ánimos y voluntades para la ruptura con la Monarquía hispánica, debilitada a su vez por décadas de guerras navales contra ingleses y franceses. Acaeció el pronunciamiento del *Plan de Independencia de la América Septentrional*, en febrero de 1821, y para alcanzarla se formó un nuevo ejército, aliado a las fuerzas rebeldes de Vicente Guerrero, quien abandonó su anterior programa republicano para unir fuerzas en favor de la independencia.

La movilización del ejército que marchaba bajo la bandera trigarante, en una acción de la periferia al centro, realizó los objetivos del citado plan, valiéndose de los medios más pacíficos que le fue posible emplear. Las intensas comunicaciones con antiguos compañeros de batallas contrainsurgentes preparaban el sitio a las principales ciudades, hasta lograr la adhesión de las fuerzas armadas locales y la guarnición del ejército regular, lo que en general precipitó la capitulación, el armisticio y la negociación con las fuerzas que asediaban.¹

¹ Véase Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM / Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.



Litografía de Agustín de Iturbide, libertador de México. 27 de septiembre de 1856 AGMP. Documentos de Cabildo, vol.123 A, foja 390.

Así ocurrió en Puebla, sitiada con las fuerzas de Nicolás Bravo y el jalapeño José Joaquín de Herrera entre finales de junio y agosto. En meses anteriores ya la ciudad dio muestras de desacato hacia el régimen amenazado del virrey, Juan José Ruiz de Apodaca, Conde de Venadito, desde abril de 1821, con decisiones que obstaculizaban la preparación de la ciudad para impedir el avance del enemigo. Ni parapetos, ni recursos adicionales, ni restablecimiento de milicias urbanas ni rurales se organizaron; menos aun milicias nacionales o cuerpos de “Defensores de la integridad de las Españas”. Igualmente, desde el 1° de marzo ya había circulado el Plan de Iguala en las páginas de *La Abeja Poblana* y se había formado un Consejo de Notables por iniciativa del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, para ser consultado cuando fuera necesario.² Por lo cual, el sitio contaba con el desgano interno para resistirlo. De hecho, a mediados de julio el ayuntamiento solicitó al comandante militar aceptar la capitulación, puesto que no había forma de defender la ciudad.

En tales condiciones, a principios de agosto fue ocupada la Angelópolis por el ejército trigarante, con Iturbide a la cabeza, quien dio autorización a las fuerzas políticas locales para formar una Diputación Provincial propia, separarse de la Diputación de la Nueva España e instalar su Consulado de comerciantes, al que aspiraban los mercaderes residentes en Puebla para contrarrestar las decisiones del Consulado de comerciantes de Veracruz y el de la ciudad de México. Ninguna de esas peticiones elevadas por los poblanos había sido atendida, aun cuando las autoridades metropolitanas reunidas en Cortes aprobaron la primera, pero la noticia llegó a tierras americanas tarde,³ cuando ya se habían consumado estas resoluciones y firmado los tratados de Córdoba (24 de agosto). Solo estaba por caer la ciudad de México.

A partir de entonces, fue explícita la cercanía del obispo con el jefe del ejército trigarante, a quien proveyó de dinero, recomendaciones, influjo, consejo u cuanto pudo dar desde la silla pastoral, aseveró José María Lafragua años más tarde.⁴ Una vez ganada la capital del anterior virreinato, nuevas autoridades asumieron la dirección del nascente Imperio Mexicano, en apego al pronunciamiento militar y a los Tratados de Córdoba. La Junta Provisional Gubernativa, conformada por más de treinta miembros, y después la Regencia, fueron presididas por Antonio Joaquín Pérez Martínez, obispo de la Puebla de los Ángeles, confirmando que fue uno de los hombres

.....

2 Véase el proceso en Alicia Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento. Puebla, 1810-1821, México, BUAP, 2010.*

3 Véase Ivana Frasset, *Las caras del Águila Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1829-1824), Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, Univerdad de Veracruz, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.*

4 Lafragua, José María. 1838. *Ensayo Literario. Colección de composiciones sobre Bellas Letras, Ciencias y Artes, en un volumen.* Puebla, Impreso por Félix María Leiva.

de la mayor confianza del jefe del Ejército Libertador.⁵

De ahí que un profundo sentimiento de lealtad emergiera entre los grupos dirigentes poblanos. Esa fue la razón por la que en dos ocasiones estos promovieron el juramento de lealtad y obediencia al emperador Iturbide; uno cuando fue elevado como emperador; el segundo, en los difíciles días en que oficiales del ejército trigarante le retiraron su lealtad con diferentes pronunciamientos y planes, el de Veracruz, de 6 de diciembre de 1822 y el de Casamata del 1° de febrero de 1823. Dichas ceremonias evidencian que los grupos dirigentes locales de la época pretendían hacer respetar el valor de un juramento de obediencia ante Dios, lo que supone reivindicar el apego a los marcos institucionales recientemente adoptados con el concurso de la mayor parte de voluntades.

En otros términos, plasma el anhelo de las autoridades constitucionales de la segunda ciudad más importante del país, la Puebla de los Ángeles, de mostrar su lealtad al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba por los que el nascente estado soberano definió como forma de gobierno la monarquía constitucional, regida por la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812. Igualmente, hacer patente que los acuerdos celebrados entre Iturbide y Juan O'Donojú de agosto de 1821, permitían a los mexicanos encontrar alternativas para avanzar en la conformación de su propio gobierno, en caso de recibir un rechazo del rey al ofrecimiento de enviar a México a un miembro de la dinastía Borbón para ocupar el trono que se le ofrecía a cambio de reconocer la independencia. Desde la posición de las autoridades superiores, los dos actos de los poblanos fueron una demostración de su voluntad de perpetuar sus glorias, entre ellas reconocer las virtudes de Agustín I.

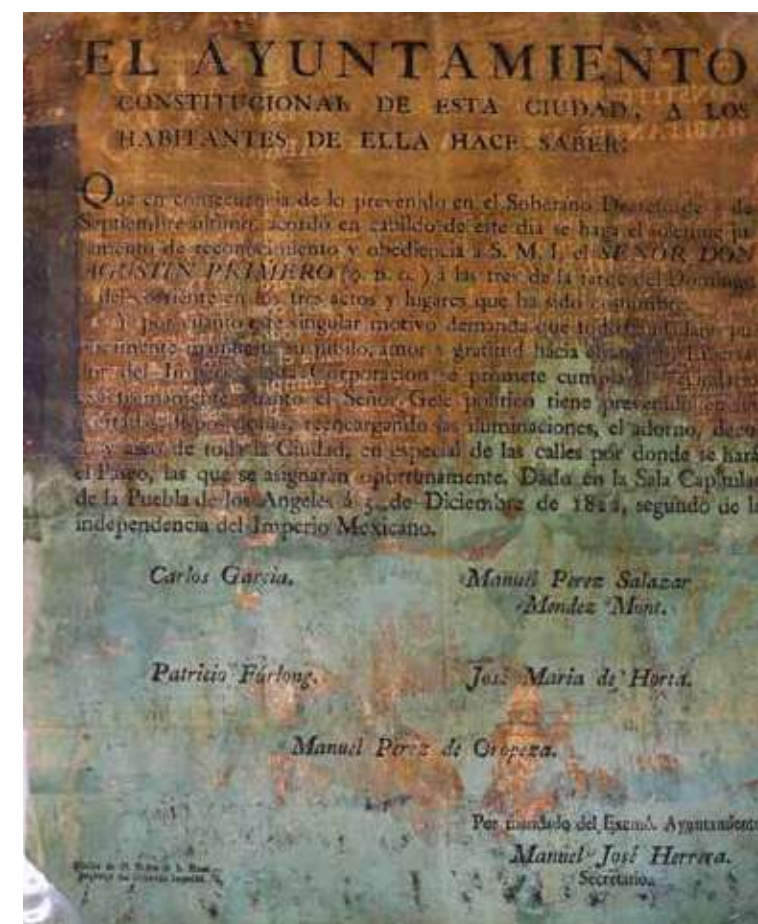


Plan de Iguala de Agustín de Iturbide. 4 de agosto de 1821. AGMP. Leyes y Decretos, vol. 2, foja 132.

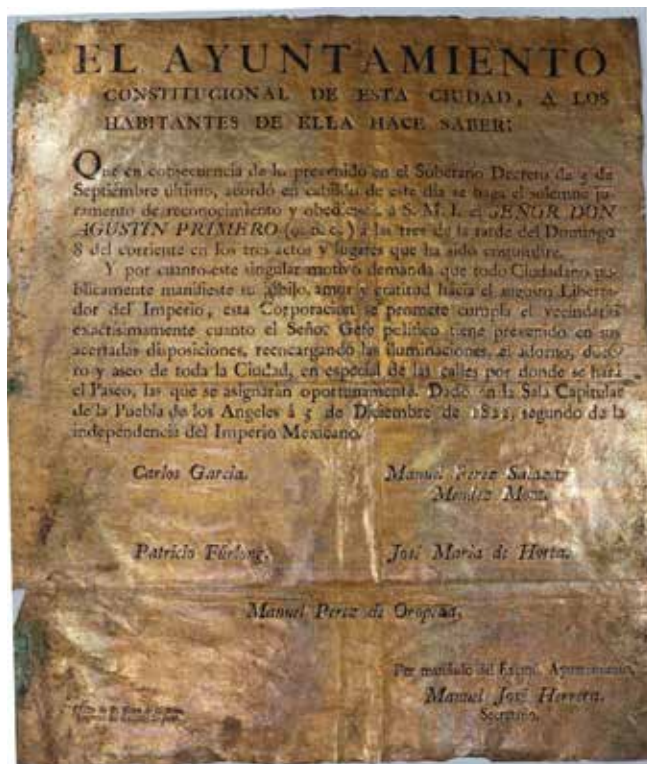
.....

5 Véase a Estrada Michel, Rafael y Alonso Lujambio, *Tácticas Parlamentarias Hispanomexicanas. La influencia de los Reglamentos para el Gobierno Interior de las Cortes de Cádiz en el Derecho Parlamentario de México, México, Tirant lo Blanch México, 2012.*

DISFRUTE VISUAL



Bando en hoja de latón color bronce, emitido por el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puebla, para realizar el solemne Juramento de reconocimiento y obediencia a don Agustín Primero, a las 3 de la tarde el domingo 8, en los 3 lugares acostumbrados, se instruye a los vecinos poner luminarias, adornos y realizar el aseo de las calles donde se realizará el paseo.
5 de diciembre de 1822.
AGMP. Actas de cabildo, volumen 92-A, foja 302.



Bando en hoja de latón color dorado, emitido por el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puebla, indicando el acuerdo de cabildo, para realizar el solemne Juramento de reconocimiento y obediencia a don Agustín Primero, a las 3 de la tarde el domingo 8, en los 3 lugares acostumbrados, se instruye a los vecinos poner luminarias, adornos y realizar el aseo de las calles donde se realizará el paseo.
5 de diciembre de 1822.
AGMP. Impresos varios 2, volumen 4, foja 122.

Bando en hoja metálica de color plateado, emitido por el Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puebla, indicando el acuerdo de cabildo, para realizar el solemne Juramento de reconocimiento y obediencia a don Agustín Primero, a las 3 de la tarde el domingo 8, en los 3 lugares acostumbrados, se instruye a los vecinos poner luminarias, adornos y realizar el aseo de las calles donde se realizará el paseo.
5 de diciembre de 1822.
AGMP. Impresos varios 2, volumen 4, foja 123.



BREVES DE ARCHIVÍSTICA



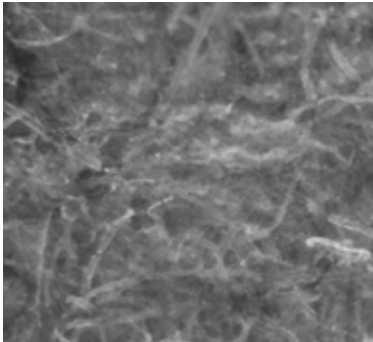
BANDOS EN SU ANÁLISIS *material* Y PROCESO DE *conservación*

Víctor Santos Vasquez¹ / Carlos ezequiel Barba Merizalde²

SOPORTE: Para realizar un diagnóstico efectivo del estado de conservación del patrimonio bibliográfico y documental, es crucial contar con un conocimiento detallado de los materiales que conforman estas obras. Comprender la naturaleza del papel y sus componentes es fundamental, ya que estos definen sus características y juegan un papel crucial en su interacción con el entorno, así como en su conservación a largo plazo.

PAPEL: Los soportes de papel están elaborados por fibras liberianas como es el caso del lino y fibras procedentes del fruto de las dicotiledóneas en el caso de algodón, el papel por algunas características que observaremos más adelante corresponde a una etapa de fabricación artesanal mecanizada que se da desde principios del s.XVIII hasta mediados del s.XIX.

AGMP, imagen de microscopio digital 1200X toma en blanco/negro, Acta de cabildos, Vol 91A 1822 Foja 302



El papel presenta verjurado debido al traspaso de la trama de la tela metálica de la forma papelera, constituida por los corondeles y los puntizones y filigrana que por el deterioro del soporte no se puede identificar la figura.



AGMP Foto: Gerardo Palacios Sainz, verjurado y filigrana Acta de cabildos, Vol 91A 1822 Foja 302 observada a contraluz con negatoscopio. Cámara Nikon lente 55mm

SOPORTE: Para realizar un diagnóstico efectivo del estado de conservación del patrimonio bibliográfico y documental, es crucial contar con un conocimiento detallado de los materiales que conforman estas obras. Comprender la naturaleza del papel y sus componentes es fundamental, ya que estos definen sus características y juegan un papel crucial en su interacción con el entorno, así como en su conservación a largo plazo.

Imagen 3 Foto Santos V. 2022. CNCPC-INAH Estratigrafía de estratos de soporte.



Imagen 4 AGMP Impresos Varios, Vol 6, 1822 Foja 123 observada a contraluz con negatoscopio.



(imagen 5 AGMP detalle de impresión, imagen de microscopio digital 1200X, Acta de cabildos, Vol 91A 1822 Foja 302)

PAPEL: Los soportes de papel están elaborados por fibras liberianas como es el caso del lino y fibras procedentes del fruto de las dicotiledóneas en el caso de algodón, el papel por algunas características que observaremos más adelante corresponde a una etapa de fabricación artesanal mecanizada que se da desde principios del s.XVIII hasta mediados del s.XIX.

El papel presenta verjurado debido al traspaso de la trama de la tela metálica de la forma papelera, constituida por los corondeles y los puntizones y filigrana que por el deterioro del soporte no se puede identificar la figura.

ADHESIVO: Para determinar qué tipo de adhesivo se utilizó, se realizó pruebas de material proteico para determinar si se había adherido con cola de origen animal, el cual dio negativo, por la florecencia resultante de la Luz UV se determinó que el adhesivo utilizado para unir el papel a la hoja metálica puede tratarse de almidón.

HOJA METÁLICA: El latón, también conocido como auricalco o azófar, es una aleación de cobre y zinc. Los latones son aleaciones binarias de cobre y zinc combinados en distintas proporciones que, prácticamente, oscilan entre: Cu de 80% y Zn de 5%. Las proporciones de estos elementos pueden variar ampliamente para crear una diversidad de latones con propiedades específicas.

CONFORMACIÓN DEL SOPORTE: El soporte presenta 3 estratos papel (54.18 μm), adhesivo (19.39 μm) y hoja metálica (2.58 μm); el tercer estrato en el caso de los tres documentos, se colocaron 12 hojas metálicas dispuestas en 4 filas y 3 columnas, el tamaño aproximado de cada hoja es de 9x9cm, posteriormente fue bruñido para mejorar su apariencia y adherencia sobre una superficie.

Sobre el tercer estrato se realizó la impresión con tipos móviles metálicos, la tinta compuesta de barniz o aglutinante y colorante. El color negro se fabricaba con negro de humo.

ANÁLISIS DE LABORATORIO:

ESTUDIO MATERIAL DE HOJAS DORADAS

El estudio se dividió en dos etapas, la primera mediante el empleo de técnicas analíticas no invasivas, a través de un examen global mediante la observación directa y de forma detallada sobre la superficie de las hojas. En el inicio de esta primera etapa se realizó un registro fotográfico y comparativo entre luz visible y el uso de fluorescencia de luz ultravioleta en onda larga. Utilizando para el registro una cámara Nikon con lente de 55mm.

La segunda etapa se inició con los resultados derivados del estudio no invasivo, determinando zonas de muestreo para profundizar de manera puntual en cada hoja, las áreas elegidas donde se procedió con el muestreo se señalan en la figura 1. Anotando la ubicación en la imagen y asignado una clave a cada muestra: (V M1 L CABILDOS, V M2 L IMPRESOS Y V M3 L IMPRESOS).

El empleo de secciones longitudinales para el análisis del papel empleado como soporte, fue esencial para la identificación correcta de las fibras empleadas, así mismo el uso de Microscopia electrónica de barrido, es un aporte fundamental con el que se obtuvo la composición de las aleaciones empleadas en las hojas doradas. Por tal motivo se requirió de pequeños fragmentos, los cuales se utilizaron en el análisis por microscopia óptica (MO) y microscopia electrónica de barrido (MEB-EDS), figura 3 y 4.

La descripción de cada muestra así como los resultados de la composición elemental con lo cual se obtiene la aleación de la hoja dorada se expone en la tabla 1.



(Imagen 6 M1 AGMP Impresos Varios, Vol 6, 1822 Foja 122)



(imagen 7 M2 AGMP Acta de cabildos, Vol 91A 1822 Foja 302)



(imagen 8 M3 AGMP Impresos Varios, Vol 6, 1822 Foja 123)



(imagen 9 Foto: Victor Santos, Vista documento foja 122 con luz UV)



Imagen10 A,B,C Microfotografías obtenidas con microscopio óptico Olympus BX51 en Polarización a 10X de los soportes de papel de las hojas doradas (A) V M1 L CABILDOS, (B) V M2 L IMPRESOS y (C) V M3 L IMPRESOS. Ciudad de México (Santos V. 2022. CNCPC-INAH)

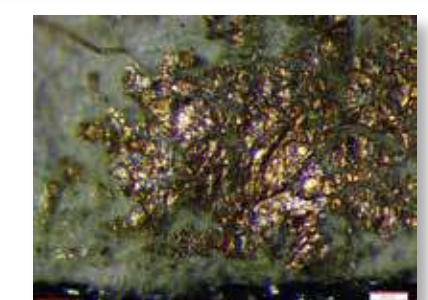


Imagen 11 A.B Microfotografías obtenidas con microscopio estereoscópico Olympus SZX10 a 0.63X. V M1 L CABILDOS. Ciudad de México (Santos V. 2022. CNCPC-INAH)

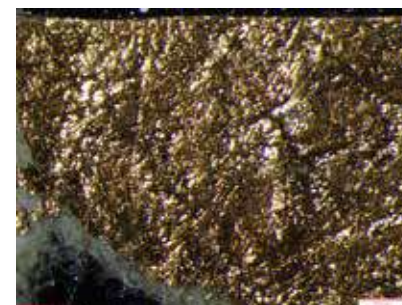


Imagen 12 A.B. Microfotografías obtenidas con microscopio estereoscópico Olympus SZX10 a 0.63X. V M2 L IMPRESOS. Ciudad de México

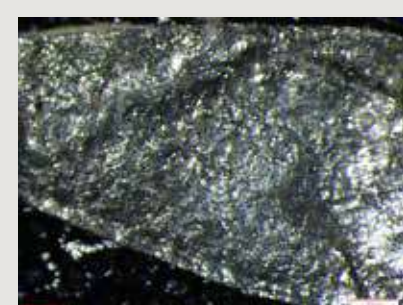


Imagen 13. Microfotografías obtenidas con microscopio estereoscópico Olympus SZX10 a 0.63X. V M3 L IMPRESOS. Ciudad de México (Santos)

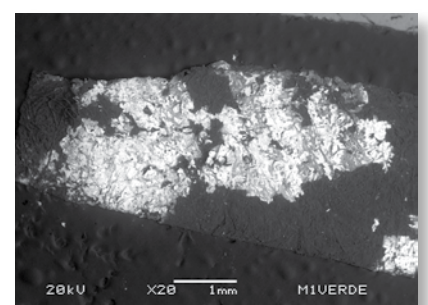


Imagen 14 M1 Microfotografías obtenidas con microscopio electrónico de barrido (MEB-EDX). (Monrroy M. 2022. INAH)

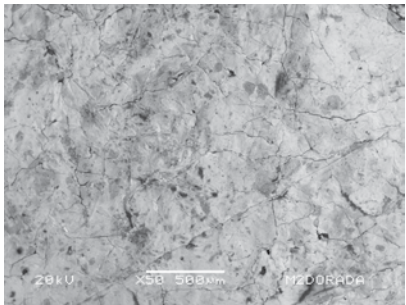


Imagen 15 M2 Microfotografías obtenidas con microscopio electrónico de barrido (MEB-EDX). (Monrroy M. 2022. INAH)

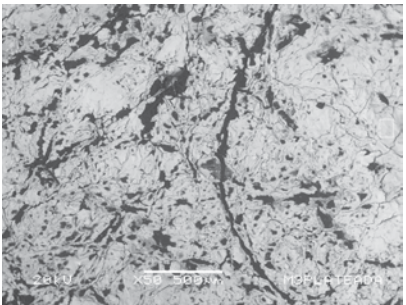


Imagen 16 M3 Microfotografías obtenidas con microscopio electrónico de barrido (MEB-EDX). (Monrroy M. 2022. INAH)

RESULTADOS

Muestra	Descripción	Resultado del análisis MEB	Resultado del análisis MO Identificación de fibra
Verde M1 libro de cabildos	Fragmento blanco sobre el cual está depositado lamina de color dorado	La composición elemental obtenida da por resultado: Cu con 70.29% Zn con 4.02%	Composición de la fibra es una mezcla de Algodón lino en mayor proporción la fibra de algodón
Verde M2 libro impresos	Fragmento de color dorado, depositado sobre la superficie blanca de la hoja	La composición elemental obtenida da por resultado: Cu con 81.01% Zn con 4.84% Fe con 0.14%	Composición de la fibra es una mezcla de Algodón lino en mayor proporción la fibra de algodón
Verde M3 libro impresos	Fragmento de color plateado depositado sobre la superficie blanca de la hoja	La composición elemental obtenida da por resultado: Zn con 4-09% Sn con 64.56% Sb con 0.96%	Composición de la fibra es una mezcla de Algodón lino en mayor proporción la fibra de algodón

Tabla No. 2 tabla de resultados por técnica MO y MEB-EDX por Ing. Monrroy M 2022 Subdirección de laboratorios de Apoyo Académico INAH. La MO de fibras por Santos V. 2022 CNCPC-INAH.

CONCLUSIONES DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS

Del análisis realizado por microscopia electrónica de barrido, se concluye que las muestra V M1 L CABILDOS y V M2 L IMPRESOS, tienen una composición con características que identifican al Latón.

Por otro lado, la composición presente en la muestra V M3 L IMPRESOS, no está definida en un material identificable, si bien la aleación presente de Zinc (Zn), Estaño (Sn) y Antimonio (Sb), han sido usadas en la industria no se tiene datos sobre el proceso de laminado para la composición presente, con lo que respecta al soporte. La identificación en los tres soportes, da como resultado la mezcla de fibras de Algodón con lino, siendo el Algodón el que se encuentra en mayor proporción.

Estado de conservación:

Los documentos se encontraban cocidos en 2 volúmenes diferentes:

Documento 1 Acta de cabildos, Vol 91A 1822 Foja 302:

la foja presenta dobleces, roturas, abrasión, perdida de hoja metaliza, corrosión, ataque de microorganismos.

Toma de cultivos. Se observaron las manchas ocasionadas por ataque de microorganismos en microscopio electrónico, se tomaron muestras por medio de la técnica de rodado con hisopo estéril, bajo condiciones asépticas por la M. en. B. Imelda Perla García Hernández y la Profa. Invg. Ana Laura Avelar Carmona. Las muestras se sembraron Agar Dextrosa Sabouraud (ADS) BD Bioxon® en cajas Petri de 90 mm con un volumen de 20 ml, las cuales se dejaron a temperatura ambiente y en completa oscuridad. Posteriormente, se procedió a realizar preparaciones microscópicas con medio de montaje azul de lactofenol. La observación macroscópica se llevó a cabo en un microscopio estereoscópico Olympus SZX10.Los resultados fueron positivos, se encontró Penicillium sp., por lo que fue necesario desinfectar las fojas afectadas.

Elaboración de guarda para hoja metálica. Se identificó el documento con aplicación metálica se extrajo del libro debido a que presentaba una manufactura única, la mitad inferior presentaba perdida de elementos sustentados además de la perdida de la hoja metálica. El documento presentaba dos dobleces uno en forma longitudinal y otro en forma latitudinal, mismos que han ocasionado debilitamiento mecánico.



Imagen 17 AGMP colocación de documento en guarda de 1er nivel

Documentos 2 y 3 Impresos Varios, Vol 6, No. 26 1822 Foja 122 y Foja 123: Los documentos se encontraban insertos en el volumen 4 de Impresos Varios, media encuadernación cartóné Keratol/papel de color azul, con inscripciones en el lomo, con medidas de 21.7cm de alto y 15.6 cm de ancho. el cuerpo del volumen contiene 246 fojas foleadas a mano y abarca periodo de 24 de febrero de 1822 a 13 de junio de 1823.

Debido a la relevancia de los documentos y los deterioros que presentaba la foja 122 y 123 se determinó en conjunto historiadores y restauradores que lo procedente era extraer las fojas y colocarlas en una guarda de primer nivel que permitiera corregir el plano paulatino ya que presentaban cada una de las fojas 2 dobleces verticales y 2 dobleces horizontales que ocasionaba la abrasión, rotura y perdida de material en las zonas mencionadas.

Con las acciones realizadas en los documentos se ha conseguido mejorar las condiciones de conservación de las fojas, con un mejor control y supervisión de los deterioros presentes y la estabilización de los mismos.

REFERENCIAS

Berrie, H. Barbara (1985) Artists’ Pigments: National Gallery of Art, Washington Archetype Publications, 2007.

Doerner, Max (1988) "Los Materiales de pintura y su empleo en el arte": Reverté, S.A. 2005. Barcelona.

Fernandez, M. P. (1998). Metodos de Examen no destructivos aplicados al estudio de Obras de Arte [version PDF]. 13.

Gettens, R. J. 1936. "A Cross-Sectioning of Paint Films." Technical Studies in the Field of the Fine Arts 5: 18-22.

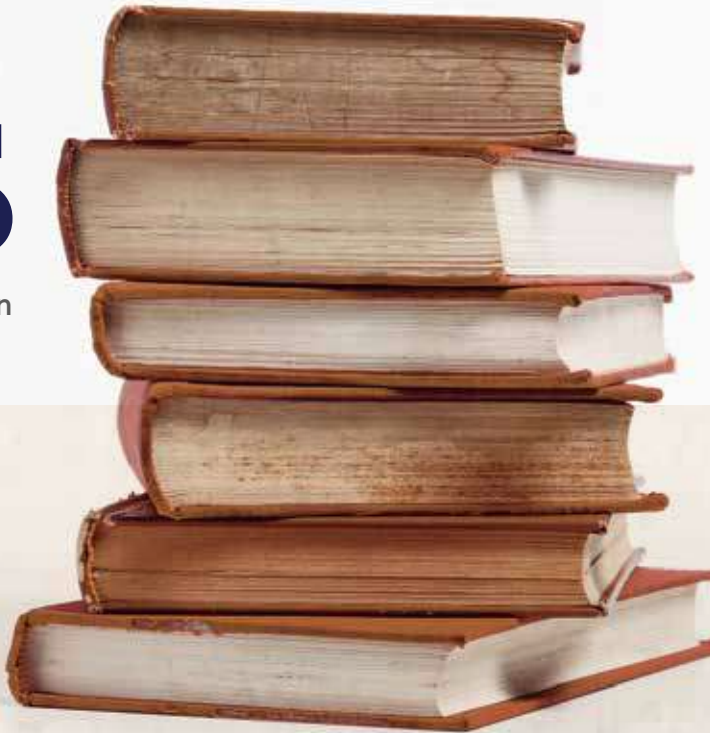
Keim Karl (1966) El papel: Asociación de Investigación Técnica de la Industria papelera Española. 1966.

Pedrola Font Antoni (1998) Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas: Ariel, S.A. 1998 y 2004.

Feller, Robert (1986) Artist’s Pigments a Handbook of Their History and Characteristics (1Vol.): Oxford University press, New York Oxford.

TIEMPO
de LIBROS

María Silvia Meza León



A todos los lectores de ésta sección Tiempo de Libros, nos honra presentar dignas publicaciones que abordan documentos y datos importantes, de la grandeza del Archivo Histórico Municipal.

Apoyo al Desarrollo de Archivos y Biblioteca

Gaceta del Archivo General Municipal de Puebla / Apoyo al Desarrollo de Archivos y Biblioteca. México, 2007. 37 Pág.

025.171 4 724 82 / G115 / 2007

Archivo General Municipal, una joya de Puebla; Festejos conmemorativos a la Independencia; Joyas documentales estabilizadas: real cédula de 1532 y real provisión de 1538; Informes de gobierno municipal de Puebla a través de la historia; Plaza de armas, plaza de la Constitución; Puebla en mayo 1862; Trigo, panes y pintaderas en la Puebla; Homenaje al Dr. Hugo Leicht, un alemán distinguido; Independencia en Puebla; Gonzalo Díaz de Vargas, alguacil mayor de la ciudad; Voluntarios para la defensa de Puebla en el año de 1912; Palacio Municipal de Puebla; De cine-teatro Guerrero a Teatro de la Ciudad; Organización y conservación del patrimonio documental en el gobierno municipal; Cartografía de la ciudad de Puebla.

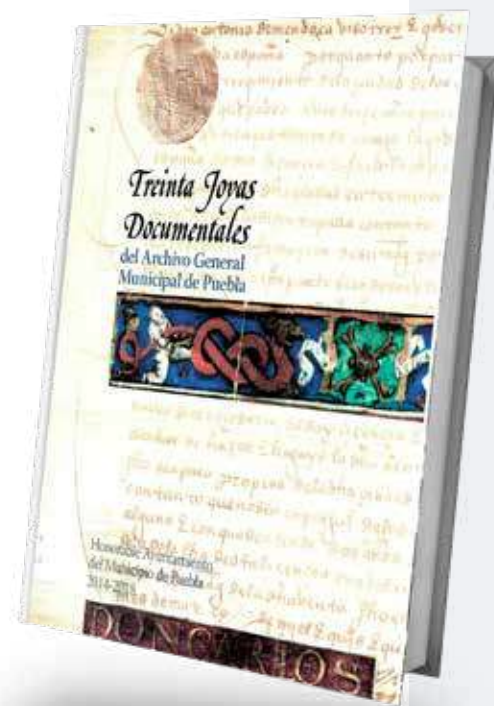
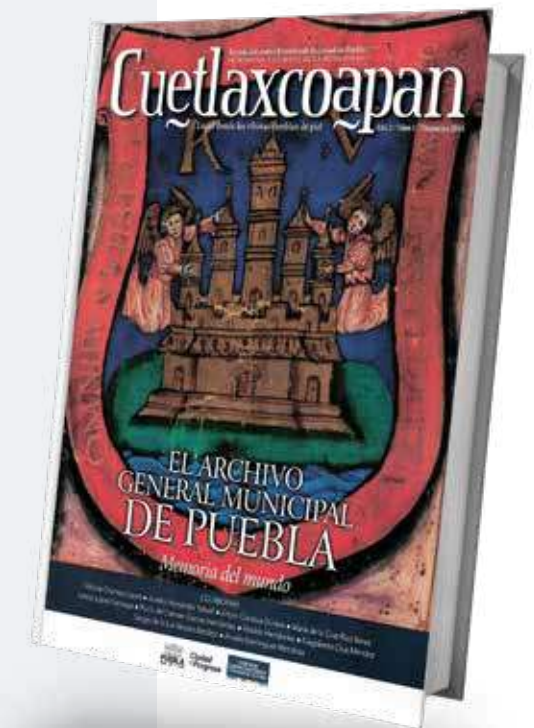


OCAMPO López, Felicitas. (2016).

Documentos primigenios de Puebla: *Cuetlaxcoapan "El Archivo General Municipal de Puebla*, Año 2. Núm. 5. Primavera 2016. pág. 3-7. Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla. México, 2016.

Pendiente

Documento primigenio, la Real Provisión de 1538 expedida por la reina Isabel de Portugal, a nombre del rey Carlos I de España y V de Alemania, se otorgó a la ciudad de los Ángeles su escudo de armas.



Ríos Yanes, María de la Cruz

Treinta joyas documentales del Archivo General Municipal de Puebla / H. Ayuntamiento de Puebla. México, 2015. 139 Pág.

025.171 4 / T787 / 2015

Imágenes de los documentos más relevantes del Archivo General Municipal de Puebla, por su belleza y por su importancia.



Hernández Yahuitl, María Aurelia /Ríos Yanes, María de la Cruz, coord.

Puebla memoria del mundo / H. Ayuntamiento de Puebla. México, 2016. 219Pág.

025.171 4 / P9774 / 2016

Descripción del patrimonio documental del Archivo General Municipal: Actas de Cabildo, suplementos de Cabildo, extractos de Cabildo, patronatos, colección de crónicas y memoriales, ordenanzas municipales, ordenanzas de gremios y oficios, colección de documentos primigenios, reales cédulas, juntas subalternas de consolidación.

Noticias

María Dolores Ortiz Lara

En México, varios documentos y colecciones han sido reconocidos por la UNESCO a través de su programa Memoria del Mundo, destacando la importancia cultural e histórica de estos registros, estos reconocimientos no solo subrayan la importancia cultural y histórica de México, sino que también contribuyen a preservar y promover el acceso a estos valiosos documentos para futuras generaciones.

En este año 2024 el Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, da la bienvenida, a la lista de inscripción a los **"Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas"**, documentos que están resguardados en el Archivo Municipal de Puebla.

Estos documentos forman parte del proceso histórico de México, e innovan en materia diplomática y artística al hacerlo en soporte metálico con acabado en colores oro, plata y bronce, esta técnica de impresión fue poco utilizada para la elaboración de documentos, de ahí su singularidad, además de poseer un relevante valor simbólico e histórico. La relevancia del registro logrado en 2023, ha alcanzado su difusión en medios locales, nacionales e internacionales, destacando una vez más la importancia histórica en materia de patrimonio documental.



imagen 1: Página UNESCO , muestra las 23 nuevas inscripciones 2023, en esta lista se incluye a los **«Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas»**



imagen 2: Página UNESCO , datos de la inscripción correspondiente a: **«Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas»**



imagen 3 : Municipios Puebla nota que da a conocer el la isncrípción ante la UNESCO: **«Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas»**



Imagen 4 : Diario cambio nota sobre : «*Impresos Poblanos del Imperio Mexicano de 1822. Documentos de jura de reconocimiento y obediencia en soporte de papel recubierto de aleaciones metálicas*»

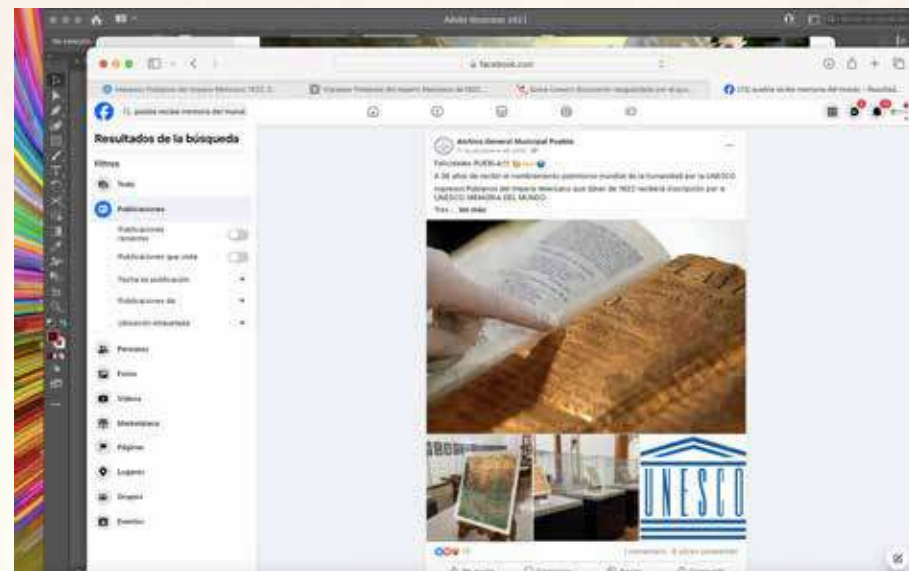


imagen 5 : Nota de facebook del Archivo General Municipal de Puebla, dando difusión del nombramiento obtenido por la UNESCO 2023.



imagen 6 : Reconccimeinto al Archivo General Municipal de Puebla, UNESCO 2023.

La Ciudad de Puebla alberga una riqueza inigualable, conformada por saberes y tradiciones que sus habitantes mantienen vivos en el quehacer cotidiano, al darles el valor necesario, es posible reconocer que todas las expresiones que forman parte de la identidad de los poblanos engrandecen la historia y el presente del Municipio.

La UNESCO reconoce el patrimonio cultural inmaterial aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos, estas manifestaciones requieren de la colaboración entre la sociedad civil y las autoridades competentes para ser respetadas y sobre todo difundidas.

Fuentes consultadas:

- 1.- <https://www.unesco.org/es/articles/23-nuevas-inscripciones-en-la-memoria-del-mundo-de-america-latina-y-el-caribe> . Fuente consultada 4 de julio de 2024, 12:00 hrs.
- 2.-<https://www.unesco.org/es/memory-world/lac/poblando-prints-mexican-empire-1822-documents-oath-recognition-and-obedience-paper-support-covered>. Fuente consultada 4 de julio de 2024, 14:00 hrs.
- 3.-<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-11-29/puebla/inscribe-la-unesco-impresos-poblanos-como-memoria-del-mundo>. Fuente consultada 4 de julio de 2024, 15:30 hrs.
- 4.<https://www.facebook.com/search/posts/?q=puebla%20recibe%20memoria%20del%20mundo>. Fuente consultada 7 de julio de 2024, 10:30 hrs.
- 5.-<https://www.diariocambio.com.mx/2023/secciones/metropolis/item/30978-suma-unesco-documento-resguardado-por-el-ayuntamiento-de-puebla-al-programa-memorias-del-mundo>. Fuente consultada 7 de julio de 2024, 12:30 hrs.



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Correo institucional del **Archivo General Municipal**
Escribenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:
archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx

pueblacapital.gob.mx

 @PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla